



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 27 de Diciembre de 2012

931/12

Expte. N° 14.068/06

VISTO:

La presentación realizada por el Ing. Walter Alfredo Tejerina, Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple de la asignatura "Saneamiento y Seguridad Industrial" del Plan de Estudios 2000 de la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de Alimentos de esta Facultad, mediante la cual comunica que se reintegra a sus funciones docentes a partir del 02 de Diciembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. N° 819/12 se otorga Licencia sin goce de haberes desde el 19 de Noviembre al 02 de Diciembre de 2012;

Que es procedente realizar su reintegro;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

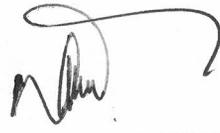
RESUELVE

ARTICULO 1º.- Tener por reintegrado al Ing. Walter Alfredo TEJERINA, JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación SIMPLE, en la asignatura "SANEAMIENTO y SEGURIDAD INDUSTRIAL" del Plan de Estudios 2000 de la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de Alimentos de esta Facultad a partir del 03 de Diciembre de 2012.

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería Química, Ing. Viviana LIBERAL, Ing. Hugo DESTEFANIS, Ing. Walter Alfredo TEJERINA, Div. Personal, Dpto. Docencia y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás.

RAF.


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA